SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2013, de la Gerencia de las Áreas de Salud de Mérida y Don Benito-Villanueva, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 407/2012 e interpuesto ante el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 2 de Mérida, y se emplaza a los posibles interesados en el mismo. (2013060319)

Ante el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 2 de Mérida, se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo con número de procedimiento abreviado n.º 407/2012, promovido por D.ª Marta Pinilla Valverde, en nombre y representación del Sindicato Sanitario Extremeño (SISAEX) contra la Resolución de la Gerente de las Áreas de Salud de Mérida y Don Benito-Villanueva de fecha 19 de septiembre de 2012 que desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 23 de abril de 2012, del Director de Recursos Humanos de las Áreas de Salud de Mérida y Don Benito-Villanueva, por la que se convoca concurso de traslado intrahospitalario para la provisión de destinos vacantes de distintas categorías en el Hospital Don Benito-Villanueva, en concreto contra el Anexo I (plazas ofertadas) de dicha resolución.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículo 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 2 de Mérida, se acuerda la remisión del expediente administrativo y se emplaza a los posibles interesados en el mismo, para que puedan personarse ante dicho Juzgado, si a su derecho conviniera, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución. La fecha de la vista ha sido señalada para el día 12 de marzo de 2013, a las 10:40 horas.

De personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Don Benito, a 13 de febrero de 2013.

La Gerente de las Áreas de Salud de Mérida
y Don Benito-Villanueva,
ESTHER PÉREZ LUCENA